



LA FUNCIÓN GARANTE DEL ESTADO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE DERECHO

OMAR GIOVANNI **ROLDÁN OROZCO**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

LA FUNCIÓN GARANTE DEL ESTADO
CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL
DE DERECHO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 270

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Miguel López Ruiz
Cuidado de la edición

José Antonio Bautista Sánchez
Formación en computadora

Lucía Angélica Olvera Badillo
Apoyo editorial

Edgar Daniel Martínez Sánchez
Elaboración de portada

OMAR GIOVANNI ROLDÁN OROZCO

LA FUNCIÓN GARANTE
DEL ESTADO
CONSTITUCIONAL
Y CONVENCIONAL
DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
México, 2015

Primera edición: 3 de julio de 2015

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-6655-3

CONTENIDO

Introducción	XI
CAPÍTULO PRIMERO	
LA FUNCIÓN ESTADUAL EN EL CAMINO	
HACIA LA MODERNIDAD DEL ESTADO	
	1
I. Introducción	1
II. De la forma estadual al Estado garante	4
1. Preservación de justicia y orden estadual	5
2. La forma estadual como necesidad política natural	10
III. La instauración del Estado	15
1. El Estado como tenencia del poder	15
2. El Estado como manifestación de la voluntad general	20
3. El Estado limitado; la autoridad garante	24
4. El Estado como contrato social	26
IV. El Estado constitucional garante	28
1. La función del Estado como condición de justicia: el actuar constitucionalmente establecido	29
2. El Estado como modelo garantista: su actuar a partir de la materialización democrática de la regulación de derechos	35
V. Conclusiones	37

CAPÍTULO SEGUNDO

EL ESTADO CONSTITUCIONAL Y LA RECEPCIÓN

DEL DERECHO INTERNACIONAL	41
I. Introducción	41
II. Del Estado de derecho al Estado constitucional de derecho.	42
III. Reforma constitucional de derechos humanos en México	51
1. Cambios sustantivos o al sector material	51
2. Cambios operativos o al sector de garantía	52
IV. La Constitución y los derechos.	56
El artículo 1o. constitucional y su adecuada interpretación	60
V. Recepción constitucional del derecho internacional de los derechos humanos	67
VI. Apertura al derecho internacional.	72
VII. Conclusiones	74

CAPÍTULO TERCERO

LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Y SU INTERNACIONALIZACIÓN	77
I. Introducción	77
II. El control de convencionalidad en la protección de derechos humanos	78
1. Convencionalismo	78
2. Control convencional concentrado	80
3. Control convencional difuso	83
III. Derecho constitucional internacional.	88
IV. Derecho globalizado supranacional.	93

V. Justicia constitucional y su internacionalización	98
VI. Algunas reflexiones en torno al control de constitucionalidad, control de convencionalidad y a la actividad protectora de derechos humanos.	104
VII. Conclusiones	113

CAPÍTULO CUARTO

LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

A PARTIR DE LA LABOR GARANTE

DE LAS AUTORIDADES: HACIA UN ESTADO

CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE DERECHO.

I. Introducción.	117
II. El Estado democrático-constitucional de derecho	119
1. Constitucionalismo.	121
2. Democracia	127
III. La legitimación del Estado	136
1. La justicia como condición de legitimación.	140
2. La labor del juez proactivo.	142
IV. Garantismo y democracia constitucional.	145
V. Estado constitucional y convencional de derecho	148
VI. Conclusiones	152
Conclusiones generales	155
Bibliografía	159

La función garante del estado constitucional y convencional de derecho, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 3 de julio de 2015 en Litográfica Dorantes, S. A. de C. V., Oriente 241-A 28 bis, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, 08500 México, D. F., tel. 5700 3534. Se utilizó tipo Baskerville de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).